

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las **listas provisionales de personas admitidas y excluidas**, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL (A1.2029), de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que aleguen y presenten **de forma electrónica** la documentación que a su derecho convenga accediendo a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, en la dirección web <https://lajunta.es/promocionalegaciones>.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	02/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVLEBTMBPEBRWYW4KLEVTL68	PÁG. 1/1	